



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Agricultura, Logística y Caza de fecha 9 de abril de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de material de ferretería para la conservación y mantenimiento de edificios, proponiéndose como adjudicatario a **FERROGUZMAN S.L** con CIF B-21563184 por importe de ejecución que asciende a 10.000,00 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en siete días a contar desde la notificación de la presente resolución.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 20 de abril de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 28 de abril de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 10.000,00 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de material de ferretería a **FERROGUZMAN S.L** con CIF B-21563184 por importe de adjudicación que asciende a 10.000,00 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en siete días a contar desde la notificación de la presente resolución.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA00100FBC00Z0S1D7R6V3C8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00100FBC00Z0S1D7R6V3C8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 30/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 07:55:43	2026CONTR0000081 Fecha: 08/04/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA00100FBC00Z0S1D7R6V3C8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00100FBC00Z0S1D7R6V3C8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ZACARIAS IGLESIAS LOPEZ-Concejalía del área de Agricultura y Medio Ambiente - 30/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 07:55:43	2026CONTR0000081 Fecha: 08/04/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

